

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2009**

Presidencia del C. Diputado Daniel Salazar Núñez

(11:30 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión Permanente. 18 de febrero de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Dieciocho comunicados de la Secretaría Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 5.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Proposiciones

- 6.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que por conducto de la secretaría de finanzas remita un informe pormenorizado sobre el impacto que tendrá en los ingresos, según sus propios cálculos, las medidas aplicadas por el Jefe de Gobierno ante la crisis inminente que afectará al Distrito Federal, asimismo, sobre qué acciones se han emprendido para llevar a cabo la ejecución de los recursos asignados a temas de infraestructura en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal de 2009, que presenta el diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 7.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que se sirva expedir el Reglamento de la Ley de

Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, publicada el lunes 26 de enero del año en curso, en un plazo legal establecido en la propia ley en comento, que presenta la diputada Margarita María Martínez Fisher, a nombre propio y de la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.- Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita la realización de una mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que informen sobre los programas parciales de desarrollo urbano en específico del Cerro de la Estrella y de Santa Catarina en la delegación Iztapalapa, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, diversa información relativa a la obra de la nueva Línea 12 del Metro, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, a nombre propio y del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

10.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, licenciado Mario Delgado Carrillo, para que informe a esta Soberanía sobre el monto asignado a cada una de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal para cada centro deportivo, las fechas de entrega de dichos recursos y las cantidades a que ascienden en su ejercicio, así como el monto y destino de los recursos obtenidos por concepto de autogenerados en dichos deportivos, y a los 16 jefes delegacionales de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para que informen a esta Soberanía sobre el nombre, número, ubicación, tipo de obra y mantenimiento realizados en los centros deportivos de su jurisdicción, así como el monto ejercido en cada uno de ellos, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega a nombre de la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

11.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas, a la licenciada Laura Velázquez Alzua, Secretaria de Desarrollo Económico, al licenciado Benito Mirón Lince, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo y al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud, todos del Distrito Federal, para que implementen y coordinen las acciones relativas a la instrumentación y divulgación del instructivo problemático general para eficientar el ingreso y gasto de los trabajadores y sus familias, ante la crisis económica que enfrentan los habitantes del Distrito Federal, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

12.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Metrobús a que se establezcan medidas y condiciones de seguridad que otorguen certeza a los usuarios del Metrobús, asimismo se solicita se puedan establecer los señalamientos necesarios para la prevención de los accidentes incluyendo oficiales de tránsito y semáforos, entre otros, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, para que conjuntamente con el Jefe Delegacional en Tlalpan, instalen un museo de sitio en el predio ex Hacienda del Casco, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14.- Con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al ingeniero Raymundo Collins Flores, Director General del CEDA, rinda un informe pormenorizado sobre la seguridad que existe en la central de abasto, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Con punto de acuerdo por medio del cual se le solicita a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, un informe pormenorizado sobre el impacto ambiental del proyecto ejecutivo de la Línea 12 del Metro, así como el impacto ambiental del CIRE (Centro Integral de Reciclaje), que presenta

la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebarard Casaubon, al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, ciudadano Manuel Mondragón y Kalb y al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, ciudadano Raúl Armando Quintero Martínez para, que en el ámbito de sus competencias se realicen los estudios de impacto que correspondan a fin de llevar a cabo la instalación de un semáforo y un puente peatonal frente a la unidad habitacional Cuchilla del Moral II ubicada en la calle Oriente 253 anverso a la estación del Metrobús Leyes de Reforma, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y del diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo para citar a comparecer ante la Comisión de Seguridad Pública al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Ramón Montaña Cuadra, al Director General de la Policía Auxiliar, licenciado Américo Meléndez Reyna y al Director de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, licenciado Fernando Zurita Jiménez, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

18.- Con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, información relacionada con los operativos y retenes implementados por el Gobierno del Distrito Federal, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

19.- Con punto de acuerdo por virtud del cual esta honorable Asamblea Legislativa, exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del

Congreso de la Unión, para que los tres poderes en conjunto, realicen un foro sobre la despenalización de la marihuana y la regulación de las restantes drogas, así como el replanteamiento de la estrategia actual de combate al narcotráfico, que presenta la diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

20.- Con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas facultades suspenda la divulgación y difusión pública de los programas sociales que realiza el gobierno del Distrito Federal, en el periodo de pre – campañas electorales en el Distrito Federal, que presenta la diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

21.- Con punto de acuerdo relativo a las escuelas particulares y privadas en el Distrito Federal, que presenta el diputado Leonardo Alvarez Romo de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrada por 21 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 18 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 2 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organismo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 6 del orden del día se traslada al final del capítulo correspondiente.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita la realización de una mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), la Dirección General de Regularización Territorial, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que se informe sobre los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, en específico del Cerro de la Estrella y de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa, se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria sólo me referiré a los aspectos más relevantes del punto de acuerdo.

En la Ciudad de México, dado el crecimiento poblacional y la falta de vivienda, se ha generado la expansión irregular incluso sobre áreas verdes, en las que se carecen de servicios públicos elementales.

La Delegación Iztapalapa, como muchas otras delegaciones, se ha visto inmersa en el problema que representa la urbanización. Situada al oriente de la Ciudad de México, es la delegación con el mayor número de variantes.

A esta variable demográfica suele añadirse el hecho de tener una problemática mayor desde diversas perspectivas, comenzando con la falta de servicios públicos básicos como el agua, hasta tocar la problemática que representa la inseguridad en los últimos 10 años ha asolado al Distrito Federal y a esta delegación.

El Gobierno del Distrito Federal debe de tener dentro de sus prioridades el garantizar el acceso a una vivienda digna y a un costo accesible que represente el patrimonio de los grupos sociales más vulnerables, estableciendo además programas de regularización de la tenencia de la tierra, sustentados en instrumentos que permitan conducir los proyectos de vivienda en forma ordenada y en acuerdo con todas las instancias que participan en esta tarea, generando un crecimiento ordenado en donde sea posible brindar a la población servicios y equipamientos de manera más ordenada y eficiente, contemplando el respeto a las pocas áreas que aún existen.

En la Delegación Iztapalapa ante la necesidad de vivienda y el déficit de la misma desde hace más 15 años, se han venido presentando asentamientos humanos irregulares en lugares que no son adecuados para su desarrollo o ubicados en zonas donde no están permitidas la construcción de vivienda.

Desde el mes de junio se ha llevado a cabo diversas mesas de trabajo con el Director General de Regularización Territorial; sin embargo, otras tantas han quedado pendientes por cuestión de agenda. En dichas meses se planteó la posibilidad de la escrituración de los predios Lomas del Paraíso, Minas Charcas, la Magueyera, Degollado Yaqui, Michoacán, así como de diversos lotes ubicados en Loma de la Estancia y Santiago Cahualtepec pero aún no se tiene respuesta.

Con el afán de regularizar sus predios los vecinos del Predio Minas Charcas entregaron la documentación que ampara la propiedad al Director Jurídica, estableciendo el acuerdo en el sentido de que la Dirección Jurídica revisaría la

documentación y se entregaría dictamen correspondiente, tal y como se aprecia la minuta de trabajo elaborada al respecto en la reunión celebrada el 17 de junio del 2008 en las instalaciones de la DGRT a cargo del licenciado Alfredo Hernández Raigosa.

En esta última de igual forma se estableció respecto del Predio Michoacán y el acuerdo fue que en tres semanas entregarían dictámenes correspondientes de viabilidad y escrituración, mismas que a la fecha no se han emitido.

Por lo que hace al Predio Paraíso los vecinos solicitaron la escrituración de los predios mixtos y de los que aparecen en el plano como indefinidos que en la actualidad ya están habitados, así como la mitigación de afectación de aproximadamente 40 lotes, estableciéndose que la DGRT enviaría atento oficio solicitando la opinión a la Secretaría de Transporte y Vialidad.

Mediante oficio fecha 25 de julio del 2008 se hizo del conocimiento de la DGRT que la reunión programa para el 17 de julio se pospuso a efecto de que pudiera estar presente para la toma de decisiones en razón de que es necesario atender y dar seguimiento a los acuerdos y gestiones que fueron planteados en las primeras reuniones de trabajo realizadas el mes de junio con vecinos de diversas colonias de la delegación.

Con fecha 6 de agosto del año pasado se envió de nueva cuenta un oficio a la DGRT mediante el cual se remitió una minuta con observaciones y se solicita fecha para llevar a cabo una reunión con vecinos de los Predios Lomas del Paraíso, Minas Charcas, La Magueyera, Degollado Yaqui, Michoacán, así como de diversos lotes ubicados en Lomas de la Estancia y Santiago Cahualtepec.

Como todos sabemos en el Distrito Federal hay aproximadamente 837 asentamientos irregulares, de los cuales en la Delegación Iztapalapa se presenta un promedio de 122, 42 de ellos que representan el 34 por ciento se ubican en suelo de conservación, de los cuales 25 predios están asentados en la Sierra de Santa Catarina y 17 en el Cerro de la Estrella, los restantes 80 asentamientos se localizan en suelo urbano.

Consideramos, toda vez que hace algunas semanas hubo un derrumbe de más de mil toneladas de piedra y tierra en el Predio de Palmitas que costó la vida de dos personas, consideramos que es urgente que se establezca una mesa de trabajo, ha habido pronunciamientos de esta Asamblea, de esta Diputación Permanente, de diversos diputados, sobre la urgencia de que el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y el Gobierno Delegacional coordinen acciones para emprender medidas de mitigación, pero me parece que debemos dar un paso más.

Recordarán que fueron aprobados en diciembre los programas delegacionales de desarrollo urbano, incluido el de Iztapalapa, pero en el caso de esta demarcación hay dos programas parciales que son fundamentales, que es el de Santa Catarina y el Cerro de la Estrella y como ya lo señalé es en donde se concentra una buena parte de los predios que aún son irregulares y que son susceptibles de ser escriturados, sobre la primicia de que no estén asentados en una zona de riesgo y sobre la primicia de que sean accesibles los servicios urbanos básicos para quienes ya viven hace muchos años ahí.

De otra manera, quienes estén en situación de riesgo o que por las condiciones orográficas no es posible darle servicios, se está planteando que sean reubicados en el predio de La Montada, como ya lo expuso el jefe delegacional hace un par de semanas cuando vino a comparecer ante la Comisión de Protección Civil.

El paso que consideramos se hace necesario dar y al mismo tiempo urgente, es precisamente el que se establezca una mesa de trabajo entre diferentes instancias para que se pueda dar ya la versión definitiva de los programas parciales que ya he señalado, a efecto de que quienes están en esos predios sepan si van a poder ser regularizados en condiciones de seguridad y si no para que se inicie el procedimiento para su reubicación.

Por estos considerandos, propongo a esta Diputación Permanente:

Primero.- Esta soberanía le solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal su intervención para la realización de una mesa de trabajo con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General de

Regularización Territorial, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, la Secretaría de Finanzas y la Delegación Iztapalapa, para que ante este órgano legislativo informe sobre los programas parciales de desarrollo urbano en específico del Cerro de la Estrella en Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa.

Segundo.- En las mesas de trabajo deberán informar los avances, trámites y procesos de regularización que se han realizado respecto de los predios Lomas del Paraíso, Minas Charcas, La Magueyera, Degollados Yaqui, así como de diversos lotes ubicados en Lomas de la Estancia y Santiago Cahualtepec.

Tercero.- La mesa de trabajo se realizará el día 25 de febrero de 2009 con la Comisión de Desarrollo Urbano a las 12 horas en el Salón 5 ubicado en el segundo piso de la calle de Gante número 15, colonia Centro, en la Delegación Cuauhtémoc.

Reiteraría que sería una reunión de trabajo, que no una comparecencia, para que se logre articular los esfuerzos de estas instancias y dar paso definitivo a la propuesta de programas parciales que eventualmente en el periodo ordinario se sometería a consideración del Pleno de la Asamblea.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar Núñez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 7 y 9 del orden del día han sido retirados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, licenciado Mario Delgado Carrillo, para que informe a esta Soberanía sobre el monto asignado a cada una de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal para cada centro deportivo, las fechas de entrega de dichos recursos y las cantidades que ascienden en su ejercicio, así como el monto y destino de los recursos obtenidos por concepto de autogenerados en dichos deportivos y a los 16 jefes delegacionales de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal para que informen a esta Soberanía sobre el nombre, número, ubicación, tipo de obra y mantenimientos realizados en el centro deportivo de la jurisdicción, así como el monto ejercido en cada uno de ellos, se concede el uso de la palabra a la diputada Rebeca Parada Ortega, a nombre de la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Por economía procesal parlamentaria, pido que esta propuesta de punto de acuerdo que presento a nombre de mi compañera diputada Gloria Cañizo Cuevas, sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates y sólo leeré una parte.

A pesar que diversos ordenamientos legales, desde la Constitución misma, establecen obligaciones específicas para que el Estado ofrezca instalaciones deportivas como parte del esfuerzo educativo y de cuidado de la salud en el Distrito Federal, estas leyes parecen letra muerta. Por ejemplo el Artículo 75 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, establece que es facultad de los titulares de los órganos político administrativos mantener en óptimas condiciones de uso y mantenimiento las instalaciones deportivas, equipándolas con infraestructura de punta y avances tecnológicos con todos y cada uno de los elementos materiales necesarios para la práctica de cada especialidad.

De acuerdo a los recorridos llevados a cabo por la Comisión de Deporte de esta honorable Soberanía a diversos centros deportivos de las delegaciones políticas del Distrito Federal, durante los meses de junio y julio del 2008 y febrero del 2009, se ha detectado que en la mayoría no hay bebederos de agua potable, las instalaciones sanitarias son deficientes, no hay ahorradores de agua ni reaprovechamiento de la misma, no se utilizan instalaciones con energía alternativa, los servicios médicos son deficientes y no están especializados en materia deportiva y que las instalaciones mismas carecen del mínimo mantenimiento, por mencionar algunas irregularidades.

No obstante que en el Presupuesto de Egresos del 2008 se otorgaron 894.8 millones para este programa, esparcimiento y deporte, y que ni las delegaciones políticas ni la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal han reportado el monto ejercido de dicho rubro.

Podría seguir con más ejemplos del marco legal incumpliendo en este rubro, pero el tiempo se agota para la exposición en esta Tribuna. Como se trata de una petición de información, estoy segura que contaré con el respaldo de todos ustedes para suscribir el siguiente punto de acuerdo.

Unico.- Se exhorta al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, licenciado Mario Delgado Carrillo, para que informe a esta Soberanía sobre el monto asignado a cada una de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal para cada centro deportivo, las fechas de entrega de dichos recursos y las cantidades que ascienden en su ejercicio, así como el monto y destino de los recursos obtenidos por el concepto de autogenerador en dichos deportivos, y a los 16 Jefes Delegacionales de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal para que informen a esta Soberanía sobre el nombre, número, ubicación, tipo de obra y mantenimiento realizados en el centro deportivo de su jurisdicción, así como el monto ejercido en cada uno de ellos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Rebeca Parada Ortega, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas; a la licenciada Laura Velásquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico; al licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, y al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud, todos del Distrito Federal, para que implementen y coordinen las acciones relativas a la instrumentación y divulgación del instructivo programático general para eficientar el ingreso y el gasto de los trabajadores y sus familia ante la crisis económica que enfrentan los habitantes del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias diputado Presidente.

La de la voz somete a la consideración de esta honorable Asamblea la presente propuesta con punto de acuerdo con los antecedentes que a continuación se detallan.

Ante los múltiples anuncios previos que señalaban que este año era el inicio de un gran proceso de recesión que afecta a todo México y consecuentemente al Distrito Federal, pocas son las acciones prácticas que se han realizado para adiestrar y capacitar a la población por parte de las instancias responsables de la planeación y el desarrollo de la economía, sobre todo de aquellos sectores altamente vulnerables que cada día ven disminuida su capacidad de compra, que degrada la calidad y cantidad de satisfactores que corresponden a un nivel de vida aceptable.

En el Distrito Federal, el impacto a los bolsillos y al nivel de vida de las familias, está siendo determinante para la satisfacción de las necesidades más elementales, ya que el valor del costo de los bienes y servicios se incrementa permanentemente y los salarios se están convirtiendo en simples símbolos aritméticos, dejando una inestabilidad de precios al libre juego de la oferta y la demanda y al incremento cotidiano de los precios.

Reconocemos que el Gobierno del Distrito Federal está efectuando un conjunto de directrices, orientaciones y criterios para determinar equitativamente las cargas impositivas directas e indirectas a través de impuestos y derechos que permitan financiar los gastos, pero además debe implementar en forma más enérgica diversos programas que permitan a la ciudadanía efficientar el gasto, el ahorro y la capacidad de compra, especialmente de quienes obtienen menores ingresos.

Estamos frente a una realidad crítica que requiere de una participación corresponsable del Gobierno de la Ciudad y de la planta productiva que impulse el ahorro y aliente la racionalización del gasto, especialmente de las familias y los individuos.

Las Secretaría de Desarrollo Económico, Finanzas, Trabajo y Previsión Social y Salud, son las que tienen la responsabilidad social de coadyuvar en acciones institucionales para que las familias en general, y los individuos en particular, sean orientados y adiestrados en el manejo eficiente del ingreso, partiendo del axioma elemental de gastar menos que la totalidad de los ingresos.

La clave inicial es ahorrar a través de una cantidad semanal o quincenal y el único requisito para logra esto es la existencia de una determinación personal sostenida.

La demanda de satisfactores está representada esencialmente por el alimento, habitación y vestido. Este triángulo de satisfactores debe constituir el objetivo primario de toda planeación del gasto familiar y objetivo fundamental de toda política de orientación destinada a la población.

Consecuentemente, la afectación que está sufriendo la población del Distrito Federal no solamente se suscribe al área económica, sino que también la crisis

financiera está afectando la salud de la población, principalmente a los jefes de las familias, ya que la sección denomina “mal del dinero” se utiliza en todo el mundo para definir los síntomas físicos y también psicológicos que representan las personas que agobiadas por su decreciente debilidad económica, no encuentran alternativas exitosas para resolver sus más ingentes necesidades personales, por lo que se requiere la participación activa e inmediata de la Secretaría de Salud.

En síntesis, es urgente y necesario que los titulares y las secretarías a que se refiere este punto de acuerdo, sumen esfuerzos y se coordinen para implementar y ejecutar un programa emergente que tenga por objetivo la instrumentación de un instructivo programático general para eficientar el ingreso y el gasto de los trabajadores y sus familia para afrontar la crisis económica que afecta a todas las familias del Distrito Federal y que deberá ser difundido a través de todos los medios de comunicación y distribuido en los domicilios instintos de trabajo, a efecto de capacitar a todos los habitantes sobre la forma eficiente para el uso y la aplicación racional, responsable de los ingresos y satisfacción de las necesidades fundamentales.

El ahorro, la eliminación de gasto superfluos, la programación del gasto y la prevención, deben ser piedras angulares sobre las que se sustente la satisfacción esencial para que los individuos y las familias deban constituir el objetivo primario de la planeación del gasto familiar y el uso de las tarjetas de crédito.

Por lo que me permito proponer a la consideración de esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta atentamente al licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas y a la licenciada Laura Velásquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico; al licenciado Benito Mirón Lince, Secretario del Trabajo, Fomento al Empleo y al doctor José Armando Agüero Ortega, Secretario de Salud, todos en el Distrito Federal, para que implementen y coordinen las acciones relativas a la instrumentación y divulgación del instructivo programático general para eficientar el ingreso y gasto de los trabajadores y sus familias ante la crisis económica que enfrentan los habitantes del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por la diputada Rebeca Parada Ortega.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a la consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Metrobús a que se establezcan medidas y condiciones de seguridad que otorguen certeza a los usuarios del Metrobús. Asimismo, se solicita se puedan establecer los señalamientos necesarios para la prevención de los

accidentes, incluyendo oficiales de tránsito y semáforos, entre otros, se concede el uso de la tribuna a la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, a nombre del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Diputado Presidente; compañeros diputados.

A los presentes:

Los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, sometemos a esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Metrobús a que se establezcan medidas y condiciones de seguridad y atención médica que otorguen certeza a los usuarios del Metrobús. Asimismo, se solicita se puedan establecer los señalamientos y medidas adecuadas para evitar semáforos.

Estimados compañeros, hace dos semanas, el 12 de febrero, estando circulando por la Avenida de Eugenia y Yácatas me tocó ver, fui testigo de un accidente que se presentó en este eje vial.

Quiero comentarles lo siguiente: el evento se llevó de la siguiente manera: Por un frenazo del conductor de Metrobús salió lesionada una persona. La siguiente parte fue que el Metrobús que venía detrás también salió accidentado.

Leí los medios y no estoy de acuerdo con la versión. A la hora en que ocurre el primer accidente, cualquiera que haya sido la situación que lo provoca, la persona que fue lesionada en este accidente no recibió atención médica sin haber sido solicitado que firmara un perdón anticipado al Metrobús.

Quiero decirles que fue la Aseguradora Qualitas la que me tocó ser testigo, igual que varios medios, de este hecho.

No estoy de acuerdo, la garantía a la atención médica y a la salud es para todos los ciudadanos y no puede ser condicionada. Me opongo y manifiesto esto ante

ustedes porque debe de servir como una queja que se está dando en este servicio y lo considero muy delicado.

Posteriormente al segundo accidente que estuvo a punto de volcar el autobús, es porque el operador de la segunda unidad se cansó de estar esperando a que se resolviera el accidente, como si el hecho de bajarse de la rampa donde ellos tienen obligación de circular le hubiera permitido tener un recorrido más fluido, cuestión que paralizó todo ese eje vial que se llama Eugenia.

Es muy discutido lo que es el Metrobús. Quiero comentarles que su obligación principal es dar servicio al usuario pero tiene que ser con garantías.

Por estrenar una obra quedaron muchos puntos de conflicto vial sin señalamientos adecuados. En este sentido también va este punto de acuerdo, porque habiendo hecho una inspección por todas las avenidas, lo primero que vimos fue que faltan muchas, y si por ejemplo el día del accidente, del atropellado que se dio hoy en el Metrobús, uno de tantos, que es probable que no registren las autoridades como tal, porque no estamos tampoco de acuerdo en la cantidad de accidentes, sirva para que de alguna manera se tomen soluciones inmediatas. Lo que está en juego es la seguridad de transporte y de atención médica.

Por lo tanto, la proposición con punto de acuerdo es exhortar no solamente a las autoridades vinculadas al Metrobús, sino a sus concesionarios, para que nos den cuenta de qué forma están garantizando la atención médica inmediata al usuario accidentado, sin que medie presión alguna y que se verifiquen de inmediato las acciones y señalamientos adecuados para dar solución, que garanticen la seguridad del usuario y los vehículos que circulan para evitar accidentes.

Esto es en la brevedad, ya no podemos seguir teniendo accidentes y por lo tanto le solicito que en un término no mayor a 30 días sea presentado en comparecencia a las autoridades involucradas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

¿Existen oradores a favor?

Hasta por 10 minutos tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Lima Barrios para hablar en contra de la propuesta. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Subo a esta Tribuna no porque esté totalmente en contra del planteamiento de la diputada Quiñones, al contrario creo que comparto buena parte de los planteamientos que tiene su documento, el documento; porque de los comentarios sí quisiera yo también posicionar respecto a este tema.

Primero. El asunto de la responsabilidad del trabajo legislativo, compañeros. En las últimas semanas los diarios y los medios de comunicación han caracterizado a esta Asamblea diciendo que todo mundo está buscando otros cargos, otras candidaturas y que han descuidado el trabajo legislativo y creo que es algo que atañe a la mayor parte de las fracciones parlamentarias; por lo que en primera instancia a través de ustedes sí quisiera hacer un llamado a todos los compañeros a que cumplan con el trabajo legislativo y eso lo digo porque precisamente la semana anterior en un punto de acuerdo que esta misma Diputación Permanente

aprobó, se llamó a una mesa de trabajo al Director del Metrobús, fue un punto que ustedes solicitaron y quiero decirles que a esa reunión solamente acudimos el diputado Tomás Pliego y su servidor, ninguno de los otros diputados miembros de las dos Comisiones, en la de Transporte que yo solicité que fuera en la de Transporte ni en la de Protección Civil que fue quien lo solicitó precisamente a raíz de los accidentes asistieron.

Les solicitaría que pidieran la versión estenográfica del informe que nos dio el Director del Metrobús, porque creo que ahí había muchas respuestas a planteamientos que se han hecho desde esta Tribuna y que debieron de haberse hecho el día de la comparecencia del funcionario.

Entonces, sí llamaría yo a que se revisara ese asunto porque a veces a esta Tribuna subimos punto de acuerdo para comparecencias y a veces no asistimos.

El Director del Metrobús nos informaba precisamente sobre la estadística de los accidentes, el tipo de accidentes y creo que ahí está la respuesta a muchos de los planteamientos que se están haciendo. Los medios únicamente al día siguiente destacaron la propuesta del Director del Metrobús que le iba a hacer a la Comisión Metropolitana y al Gobierno de la ciudad es el de incrementar las multas a aquellos automovilistas que invadan el carril confinado del Metrobús y que no hagan posible su funcionamiento.

Quiero decir que esta postura de ver todo blanco o negro me parece que tampoco es conveniente, ni el Metrobús es lo que se ha dicho aquí, todo lo malo, tampoco puede ser que sea todo lo bueno, porque todo lo que funciona de alguna manera debe tener sus inconvenientes, pero creo que hay una evidencia que todos vimos en los medios de comunicación, hay un video de uno de los accidentes por ejemplo, donde es claro la irresponsabilidad del automovilista que quiere dar vuelta hacia la izquierda y es embestido por el Metrobús: bien o mal el automovilista, quiero pensarlo así, trae el cinturón de seguridad, pero efectivamente los pasajeros que vienen ahí son más vulnerables si no se respeta el carril confinado. De tal manera que sí plantear solamente la responsabilidad del

Metrobús y en particular de los chóferes del Metrobús, de los operadores, me parece que no es hablar con todos los elementos de verdad.

Tenemos ese video, fue distribuido en los medios de comunicación y es evidente que el problema no fue el Metrobús, es de ciertos ciudadanos y ciertos automovilistas que no respetan este sistema de transporte y creo que se tiene que hacer respetar de alguna manera.

De tal manera que yo diría, votemos a favor de este punto de acuerdo en cuando hay que señalar y hay que poner las condiciones para que funcione bien, pero yo no estaría de acuerdo en algunos de los comentarios que se han hecho y por eso quise subir a dar un punto de vista de su servidor y de nuestro partido y de alguna manera también del gobierno de la Ciudad, a quien, repito, creo que éste es uno de los instrumentos que el gobierno de la Ciudad ha implementado de mejor manera para darle alguna solución al problema de transporte colectivo en la Ciudad de México y satanizarlo así creo que no ayuda a nadie ni a la Ciudad ni al transporte ni a la movilidad de esta Ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso de la palabra y hablar a favor de la propuesta, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Diputado Presidente, compañeros:

Quisiera hacer mención de que yo no fui convocada a dicha reunión, puesto que mis Comisiones no fueron mencionadas. Lo que estoy haciendo es una denuncia de lo que yo vi y de lo que hoy se vivió otra vez y quiero comunicarle que este punto de acuerdo ya estaba programado desde hace más de 10 días.

Hoy hubo un atropellado, al cual no le podemos dar explicaciones, simplemente, según los medios, fue un error del que manejaba. También pienso que el incrementar las multas tanto en los que van manejando y que cometan una imprudencia como el hecho que se está dando ahorita en recolección de basura,

en lo cual nos vamos directamente a la multa, no nos está solucionando nada, el caso lo vimos el día de hoy.

También le quiero decir que yo puedo aportar las fotos que yo saqué en el accidente vial y que no es en un afán nada más de criticar, sino dar las soluciones, puesto que si al día de hoy sigue sucediendo este tipo de situaciones es que las medidas no sé cuándo las vamos a aplicar.

Sí es un deber del legislador hacer leyes y hacer que se cumplan, por esa razón es la que estoy solicitando a las personas involucradas, como bien ya lo dije en este caso la Secretaría de Salud, porque estoy hablando de que no se está dando la garantía de atención médica a las personas que sufren un accidente, y como vemos que es un servicio concesionado, hay autoridades y aparte hay una aseguradora de por medio, yo quisiera ver quién es realmente responsable de pagar una incapacidad en un momento dado de una de las personas víctimas de estos accidentes.

En el afán de que pase yo le solicito que sea verificada si toda la información que no vertí aquí no fuera verídica.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración, Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para que conjuntamente con el jefe delegacional en Tlalpan, instalen un museo de sitio en el predio ex Hacienda del Casco, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, a nombre del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Diputado Presidente, compañeros diputados:

La siguiente es una proposición con punto de acuerdo que sometemos los diputados que pertenecemos a la Asamblea Legislativa de Acción Nacional.

Miren, no es la primera vez que subimos algún punto de acuerdo en el cual gracias a todos ustedes que me han apoyado, les vuelvo a comentar, Parres es un pueblo que se encuentra entre la Ciudad de México y el Estado de Morelos, es un asentamiento pequeño pero que necesita muchísimo apoyo.

Me he dado a la tarea, aunque sea en este pequeño lugar, que se vuelvan a recuperar sus tradiciones, puesto que verdaderamente quieren tener un modo honrado de vivir, una cultura y poder interactuar con los demás pueblos.

Parres cuenta con un pequeño casco de hacienda que tiene una larga trayectoria histórica. Quiero comentarles que en este lugar hubo un campamento instalado por el Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

En época Imperial, en la República Mexicana de ahora, se daba también lugar a una garita que era la aduana entre Morelos y la Ciudad de México. Se nombra también que debido a la larga distancia entre la Ciudad y Cuernavaca o Cuautla, la Emperatriz pasaba en este casco la noche.

Recordamos que en el año 1936 los campesinos del Pueblo de Parres fueron los primeros en obtener una dotación de tierras de cultivo y es nuestro deseo y el de ellos recuperar este acervo histórico. Se cuentan con fotografías, se cuentan con diversos testimonios, sería un gran honor para ellos poder tener este Museo de

Sitio para que ellos puedan poner ahí todo el acervo cultural antes mencionado y que guardan actualmente en sus casas y que corre el riesgo de perderse.

Es por lo tanto la petición que hago aquí de que la Delegación de Tlalpan los apoye en la creación de un Museo y rescatar el casco de esta hacienda.

Por lo tanto el punto de acuerdo es como sigue:

Se exhorta a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para que conjuntamente con el Jefe Delegacional de Tlalpan instale un Museo de Sitio en el predio ex Hacienda del Casco y se dispongan los ingresos necesarios para ello.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 14 del orden del día se traslada al final del capítulo correspondiente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se le solicita a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, un informe pormenorizado sobre el impacto ambiental del proyecto ejecutivo de la Línea 12 del Metro, así como el impacto ambiental del CIRE, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Los suscritos diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracciones VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Soberanía para que se someta a discusión y en su caso aprobación con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, un informe pormenorizado sobre el impacto ambiental del proyecto ejecutivo de la Línea 12 del Metro, así como el impacto ambiental del CIRE, Centro Integral de Reciclamiento y Generación de Energía.

Por economía procesal parlamentaria, sólo leeré el punto de acuerdo, que dice así:

Primero.- Se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, para que rinda informe pormenorizado acerca de las

manifestaciones del impacto ambiental para la construcción de la Línea 12 del Metro.

Segundo.- Asimismo se le solicita el informe pormenorizado sobre el impacto ambiental del CIRE, Centro Integral de Reciclaje y Generación de Energía.

Tercero.- Dicho informe será entregado a la Comisión de Gobierno o a la Mesa Directiva, en la oficina 8 del 5° piso, ubicado en Avenida Juárez, número 60, Delegación Cuauhtémoc.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, la propuesta presentada por la diputada Elvira Murillo Mendoza, si se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

¿Oradores en pro?

Para hablar en contra, se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Salazar Núñez.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Más que estar en contra de la propuesta, quisiera yo hacer algunas precisiones e incluir algunos otros antecedentes.

Hace un par de días vinieron manifestantes de Tlaltenco, Culhuacán, de Santa María Tomatlán aquí a las escalinatas del Recinto Legislativo, porque el día viernes hicieron una manifestación pública oponiéndose a la Línea 12 del Metro, ahí en Ermita Iztapalapa y Avenida Tláhuac; cerraron el tráfico de estas dos vialidades y el Gobierno de la Ciudad tomó la determinación de utilizar a los granaderos.

Esto por supuesto generó un enfrentamiento, un choque. No tengo los elementos todavía digamos objetivos como para pronunciarse sobre este asunto ni en qué términos se les haya pedido a los manifestantes abrir el espacio ni por qué razón hubo un momento en el que se utilizó la fuerza para replegarlos. Estamos en espera de esta información y en su momento haríamos algún pronunciamiento.

Derivado del contacto que tuvimos con estos manifestantes y se hizo hace un par de días, acordamos que presentaran a la Mesa Directiva de la Diputación Permanente el documento en donde están haciendo las observaciones y los requerimientos de información correspondiente.

No obstante nos adelantamos y ya hemos hecho la solicitud de información, que por cierto la propia Comisión de Gobierno se le había requerido ya al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro y al Director responsable del proyecto, información que también ya en reunión de trabajo expusieron en términos generales.

Quisiera comentarle a la diputada Elvira Murillo que ya tengo en mis manos el estudio del impacto ambiental y obviamente las consideraciones que recomienda.

Quisiera por ello proponerle a la diputada que en todo caso se hiciera el requerimiento de sólo el impacto ambiental del CIRE, preocupaciones que ella ha manifestado, por supuesto que las compartimos, y que en todo caso me permitiera de manera institucional, toda vez que ya fue requerida la información que ya las

tenemos en las manos, hacérsela llegar a sus oficinas en los términos en que lo ha señalado en el punto de acuerdo.

Como se ha señalado en otros momentos, para quienes vivimos en Iztapalapa la Línea 12 del Metro se constituye y seguramente para alguna fracción de habitantes de Tláhuac, se constituye la posibilidad de tener una mejor movilidad del Distrito Federal, pero también estamos claros que ninguna obra por muy importante que sea puede pasar por encima sin mayor explicación, sin atenuar los posibles efectos y mitigarlos de algún sector de la población, y no se trata de generar conflictos, sino se trata de generar espacios para que se puedan dirimir los diferendos, para que se pueda entregar la información que disipe cualquier duda o cuestionamiento, que pueda haber de manera en ocasiones justificada de alguna parte de la población que no se siente conforme con este tipo de proyectos.

De tal manera que me parece que compartir la información con quien lo requiera es un paso importante para ir superando las dudas, que muchas de ellas tienen fundamento y que puedan derivar en algunas otras recomendaciones que dieran viabilidad a este proyecto tan importante para el Distrito Federal, no sólo por la movilidad, sino que precisamente detonar obra en estos tiempos de crisis permiten generar empleo y permiten generar acciones tendientes a superar la grave crisis económica que está atravesando el país.

Entonces ahí está la propuesta de hacerle llegar a la diputada, el compromiso, mejor dicho, más que la propuesta el compromiso de hacerle llegar la información y que sólo nos quedáramos con el requerimiento de información de impacto ambiental relacionado con el CIRE.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Elvira Murillo.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Acepto la solicitud que me hace el diputado Daniel Salazar Núñez para que me haga llegar el estudio de impacto ambiental que estoy solicitando, pero sí subrayar que es necesario que también quede firme en el punto de acuerdo que necesitamos el estudio de impacto ambiental del CIRE, porque de llegar a efectuarse esta obra, necesitamos ese estudio porque será ubicado en la Sierra de Santa Catarina, ahí en la Demarcación Tláhuac y necesitamos nosotros saber ya que esa zona es de reserva ecológica y es muy importante porque ahí se recargan los mantos acuíferos.

Entonces por eso es que requerimos esa información, para a su vez nosotros hacerla llegar a los vecinos que están solicitándola, porque por eso me motivaron para presentar este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon; al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal; al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, el ciudadano Manuel Mondragón y Kalb; al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, el ciudadano Raúl Armando Quintero

Martínez; así como a los Jefes Delegacionales o encargados del despacho de Iztapalapa y de Iztacalco, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen los estudios de viabilidad e impacto que correspondan a fin de llevar a cabo la instalación de un semáforo y un puente peatonal frente a la Unidad Habitacional Cuchilla del Moral II, ubicado en la Calle Oriente 253 anverso reforma, se concede el uso de la Tribuna, anverso a la Estación del Metro Leyes de Reforma, corrijo, se concede el uso de la tribuna a la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y del diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Los suscritos diputados integrantes de la Asamblea Legislativa, la de la voz, diputada Elvira Murillo Mendoza, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y del diputado José Luis Morúa Jasso, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Soberanía para su discusión y en su caso aprobación con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, al C. Manuel Mondragón y Kalb, al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, C. Raúl Armando Quintero Martínez, así como a los Jefes Delegacionales o encargados del despacho en Iztapalapa e Iztacalco para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen los estudios de viabilidad e impacto que correspondan, a fin de llevar a cabo la instalación se un semáforo y un puente peatonal frente a la Unidad Habitacional

Cuchilla del Moral II, ubicada en la calle Oriente 253 Anverso a la Estación del Metrobús Leyes de Reforma.

Por economía procesal parlamentaria sólo mencionaré algunos antecedentes para después leer nuevamente el punto de acuerdo.

Aquí quisiera comentarles que los vecinos de la Unidad Habitacional Cuchilla del Moral II han acudido a mi Módulo de Orientación y Quejas y fui a hacer un recorrido precisamente a esa Unidad Habitacional para ver físicamente que ahí hace falta este semáforo que estamos solicitando y también si de ser posible si en el estudio resulta factible pusieran un puente peatonal.

Entonces, por eso es que el diputado José Luis Morúa Jasso y una servidora estamos presentando este punto de acuerdo para que se hagan los estudios pertinentes y como nosotros comprobamos que efectivamente se necesita por lo pronto el semáforo en esta calle, solicitamos que sea instalado a la brevedad posible, ya que todas las actividades que realizan los vecinos de esta Unidad la mayoría cuando acuden a las escuelas primarias o al mercado público o simplemente salir de la Unidad Habitacional, lo hacen atravesando esta vialidad que se ha convertido ya muy peligrosa por el paso del Metrobús y los carros que ahí circulan.

Por eso sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo, donde se exhorta al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, C. Manuel Mondragón y Kalb, al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, C. Raúl Armando Quintero Martínez, así como a los Delegados o encargados del despacho en Iztapalapa e Iztacalco para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen los estudios de viabilidad e impacto que correspondan, a fin de llevar a cabo la instalación de un semáforo y un puente peatonal frente a la Unidad Habitacional Cuchilla del Moral 2, a ubicarse en la calle Oriente 253 cercano a la Estación del Metrobús Leyes de Reforma, a fin de evitar accidentes automovilísticos en un futuro en tan importante vialidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica a la Diputación Permanente se considera de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para citar a comparecer ante la Comisión de Seguridad Pública al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito

Federal, ingeniero Ramón Montaña Cuadra; al Director General de la Policía Auxiliar, licenciado Américo Meléndez Reina, y al Directo de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, licenciado Fernando Zurita Jiménez, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elvira Murillo Mendoza, a nombre de la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

La de la voz, diputada Elvira Murillo Mendoza, a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel, presentamos el siguiente punto de acuerdo, haciendo solamente una aclaración antes de leerlo, que nos solicitaron que para que se aprobara este punto de acuerdo se hiciera una mesa de trabajo, y nosotras, la diputada María del Carmen Segura y una servidora, en aras de que haya un consenso entre los partidos, determinamos que es oportuno que haya una mesa de trabajo en lugar de una comparecencia, porque es importante escuchar de viva voz de los funcionarios la información, no necesariamente teniendo que ser una comparecencia, sino una mesa de trabajo.

Entonces es por eso que sometemos a la consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo para citar a mesa de trabajo ante la Comisión de Seguridad Pública al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Ramón Montaña Cuadra; al Director General de la Policía Auxiliar, licenciado Américo Meléndez Reina, y al Directo de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, licenciado Fernando Zurita Jiménez, en razón de los siguientes considerandos, por lo cual sólo leeré los antecedentes y algunos puntos relevantes, por lo cual solicito se integre íntegro en el Distrito Federal:

El 28 de diciembre de 2000 por medio del bando informativo número 16 el Gobierno del Distrito Federal asumió totalmente la administración de la Policía Auxiliar del Distrito Federal con el propósito de sanearla y poner en orden esa corporación, debido a que previamente ésta había sido administrada por una asociación civil, la cual había perjudicado a los elementos de dicha corporación.

Entre los beneficios que generaría esta medida para los elementos de la corporación se señaló que recibirían un incremento salarial equivalente a la infracción más 2 puntos porcentuales, además se incorporaría a sus pagos mensuales 150 pesos correspondientes a despensas y 426 correspondientes a una compensación de riesgo, al igual que la Policía Bancaria e Industrial, lo que significaba un incremento del 44% sobre la base anterior. Elementos de la corporación han señalado que estas previsiones en ningún momento fueron entregadas.

Desde hace 3 legislaturas han acudido diferentes grupos pertenecientes a la Policía Auxiliar a este órgano de gobierno para manifestar diversos abusos e injusticias que se han venido sucediendo desde que la administración de la corporación citada fue asumida por el Gobierno del Distrito Federal.

En esta IV Legislatura varios grupos de policías auxiliares han manifestado su inconformidad a diversos diputados por el manejo administrativo de la corporación y particularmente de la Caja de Previsión. Entre sus problemas que persisten desde hace casi una década se encuentran las siguientes: no se les otorga póliza de seguro individual para cada elemento, falta de una adecuada capacitación, ausencia de ascensos a mandos superiores de la Policía Auxiliar conforme a la antigüedad, desempeño y capacidad, no se ha renovado conforme a la normatividad a los representantes de tropa en el órgano de gobierno de la Caja de Previsión, no se ha integrado de conformidad a las reglas de operación el patrimonio de la Caja de Previsión, el contrato laboral establece condiciones que requieren de una profunda visión, el abasto de medicamentos de patente es insuficiente y la atención de servicios médicos resulta insuficiente, no hay una convocatoria general a todos los elementos de la corporación a eventos culturales y recreativos.

Resulta necesaria dicha comparecencia y en este caso mesa de trabajo en razón de que la problemática que nos ocupa lacera los derechos laborales y sociales de....

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (desde su curul).- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Diputada.

Sí, diputado, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (desde su curul).- Si me permite una pregunta la diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Claro que sí, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (desde su curul).- Muchas gracias diputada.

Solamente para en el ánimo que usted planteó al principio, hacerle la pregunta si estaría de acuerdo en que incluyéramos el tema de la vivienda, de todos los que usted ha señalado ahí, adicional de la vivienda, puesto que es un tema que también yo en otro punto de acuerdo exhortamos a las casi mismas autoridades que no ha habido respuesta.

Sería nada más.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Por supuesto diputado. Encantada de que también se anexe el tema de la vivienda. Haremos las correcciones necesarias.

Continuaré leyendo el punto. Resulta necesaria dicha comparecencia en razón de que la problemática que nos ocupa lacera los derechos laborales y sociales de aproximadamente 30 mil elementos pertenecientes a la Policía Auxiliar, aunado a que en el transcurso de los años y las Legislaturas de esta Asamblea siguen presentándose las inconformidades respecto a las diferentes prestaciones económicas y de previsión social que deben gozar dichos elementos.

Por las consideraciones expuestas se somete a la Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se cita a mesa de trabajo ante la Comisión de Seguridad Pública al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Ramón Montaña Cuadra; al Director General de la Policía Auxiliar, licenciado Américo Meléndez Reyna y al

Director de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, licenciado Fernando Zurita Jiménez.

Segundo, cítese a dichos funcionarios por conducto de la Comisión de Gobierno de este Organo Legislativo.

Dado en la Asamblea Legislativa a los 18 días del mes de febrero de 2009.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Elvira Murillo Mendoza se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Daniel Salazar Núñez.

¿Oradores a favor?

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Como en otras ocasiones, no tenemos la posibilidad de razonar y hacer una contrapropuesta y por eso es que nos inscribimos para hablar en contra, pero el sentido estricto más bien es de complementar la propuesta que se ha ya planteado.

El tema de la seguridad pública junto con la crisis económica que vivimos en el país son los dos temas más importantes en la agenda nacional y en la agenda del Distrito Federal. La ciudadanía se ha organizado y desde diversas formas se ha manifestado para exigir que se generen mecanismos y programas tendientes a reducir este grave fenómeno.

No podemos aspirar a que esto suceda si no se les da seguridad social y certeza a los elementos policíacos, qué incentivos pueden tener después de muchos años de servicio, con salarios que no compensan el nivel de riesgo por este trabajo tan complicado.

Es muy común entre los elementos policíacos señalar que saben cuándo salen, pero no saben si regresan a sus domicilios y me parece que esta Asamblea ha venido trabajando de manera muy responsable en términos de ir junto con el Gobierno del Distrito Federal generando mecanismos para incentivar el trabajo de los elementos policíacos.

En este contexto lo que tiene que ver con las Cajas de Previsión Social tanto de la Policía Auxiliar como de la Policía Preventiva son muy importantes garantizarles prestaciones a los elementos policíacos y garantizarles pensiones hacia el final de su carrera profesional, me parece que es una condición fundamental para que al paso del tiempo pudieran los elementos policíacos, insisto, entregar mejores resultados.

De tal manera que a partir del contacto que también hemos tenido con asociaciones de policías en activo, pensionados y jubilados, tanto de la Policía Preventiva como de la Policía Auxiliar, nos han solicitado desde hace ya varios meses el que se pudieran generar mecanismos más ágiles para atender sus demandas administrativas, por supuesto gestiones administrativas, solicitud de préstamos, de servicios médicos en el caso de la Policía Auxiliar.

Se hizo una solicitud al Gobierno de la Ciudad y sensible el Jefe de Gobierno a través de la Secretaría de Finanzas, autorizó o más bien propuso a la Asamblea y

nosotros autorizamos un incremento de 300 millones de pesos adicionales para la Caja de Policía Preventiva.

Desafortunadamente no fue el caso de la Policía Auxiliar en donde sólo se incrementaron 14 millones de pesos, y como ustedes recordarán ya era muy complicado en diciembre maniobrar para poder hacer ajustes al Paquete Financiero. Aquí compañeros diputados que participan en la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Hacienda y que dictaminaron en su momento el Paquete Financiero, y no insistimos más en su momento con lo de la Policía Auxiliar, porque insisto, el margen de maniobra era muy acotado.

En el caso de la Policía Preventiva sí se incrementaron los 300 millones de pesos, pero ahora, el asunto es cómo aseguramos que esos 300 millones de pesos se conviertan en prestaciones, en créditos, en renivelación de las pensiones para los policías que se han retirado o en el otorgamiento de créditos para la vivienda de los policías en activo.

Me parece fundamental aprovechar que se está invitando a una mesa de trabajo al Oficial Mayor y al Director de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, además del Titular de la Policía Auxiliar, para que invitemos también al de la Caja de Policía de Previsión Social de la Policía Preventiva.

Me parece que no sería muy necesario que estuviera el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el doctor Manuel Mondragón y Kalb, toda vez que en el caso de la Policía Preventiva la relación fundamental es del Director de la Caja de Policía con el Oficial Mayor y sería suficiente con que él viniera para que nos pudiera informar cómo se van a reflejar esas 300 millones de pesos, autorizados por esta Asamblea, en beneficio de los policías en activo y de los policías jubilados.

Ojalá y se pudiera aceptar esta propuesta, que se incorporara a esta mesa de trabajo el Titular de dicha caja.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Elvira Murillo Mendoza.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por supuesto que sí acepto la propuesta que está haciendo el diputado Daniel Salazar Núñez, porque también es importante la presencia de este funcionario para que esté prácticamente completa la mesa de trabajo.

Entonces estoy de acuerdo. Creo que la diputada Carmelita no tendría ninguna objeción tampoco, entonces lo incorporaremos al punto de acuerdo, así como la solicitud anterior del diputado.

Entonces es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión con las modificaciones comentadas aquí anteriormente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las propuestas aceptadas por la diputada promovente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera, información relacionada con los operativos y retener implementados por el Gobierno del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elvira

Murillo Mendoza, a nombre de la diputada Maria del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputada Presidenta.

La de la voz, diputada Elvira Murillo Mendoza, a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel, sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Proposición con punto de acuerdo para solicitar un informe pormenorizado al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, sobre las acciones preventivas contra robo de vehículos, las cuales fueron implementadas recientemente.

Por economía procesal parlamentaria, también solamente leeré los antecedentes y el punto de acuerdo.

Antecedentes:

El pasado 13 de febrero del presente año la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal implementó un operativo especial permanente para el combate al robo de vehículos en el Distrito Federal. Este operativo, según las declaraciones del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal estará, a cargo de casi 1500 policías apoyados en patrullas, motos y helicópteros.

El operativo comenzó en la Colonia Doctores, sin embargo este abarcará las 29 zonas de la Capital con mayor incidencia de robo de autos, ubicadas en las Demarcaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Coyoacán, Tlalpan, Alvaro Obregón y Benito Juárez.

2.- A la llegada del doctor Manuel Mondragón a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal se realizaban operativos llamados “retenes”, mismos que suprimió después del secuestro del menor Fernando Martí, en virtud de que podrían ser utilizados por personas para cometer hechos antisociales contra los

habitantes del Distrito Federal, y aunque Manuel Mondragón refiere que ahora no se trata de retenes, la forma de abordar a los conductores es similar a los anteriores, con la diferencia de que estos son itinerantes.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración del Pleno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb; y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, remitir un informe pormenorizado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal respecto al operativo implementado a partir del día 13 de febrero del 2009 para combatir el robo de vehículos, que contengan los siguientes:

- 1.-Objetivo del operativo.
- 2.- Fundamentación Jurídica con que se llevará a cabo la implementación de dicho operativo, considerando las garantías individuales del gobernado.
- 3.- Temporalidad.
- 4.- Mencionar de las autoridades responsables.
- 5.-Número de los elementos de Seguridad Pública del Distrito Federal involucrados.
- 6.- Número de vehículos utilizados.
- 7.- Presupuesto asignado.
- 8.- Los nombres de las instalaciones de la Administración Pública del Distrito Federal que participen.
- 9.- Resultados obtenidos.

Dado en la Asamblea Legislativa, a los 18 días del mes de febrero del año 2009.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se habilita a la diputada Elvira Murillo para hacer las veces de la Secretaría.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Elvira Murillo Mendoza se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por virtud del cual esta honorable Asamblea Legislativa exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que los tres Poderes en conjunto realicen un Foro Sobre la Despenalización de la Marihuana y la Regularización de las Restantes Drogas, así como el replanteamiento de la estrategia actual de

combate al narcotráfico, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Carla Sánchez Armas García de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Con su venia, diputada Presidenta.

A nombre propio y del diputado Enrique Pérez Correa sometemos a consideración de esta Diputación Permanente la proposición con punto de acuerdo por virtud del cual esta honorable Asamblea Legislativa exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que los tres Poderes Federales en conjunto realicen un Foro Sobre la Despenalización de la Marihuana y la Regulación de las Restantes Drogas, así como el replanteamiento de la estrategia actual de combate al narcotráfico al tenor de los siguientes considerandos:

Primero.- El 10 Artículo fracción XXI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señala que es atribución de este Órgano Legislativo comunicarse con los otros órganos locales de gobierno, los órganos autónomos locales y federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o Poderes de las Entidades Federativas por conducto de su Mesa Directiva, la Comisión de Gobierno o sus órganos de trabajo según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

Segundo.- El tema del narcotráfico en el país y el alarmante crecimiento del consumo de drogas en la población, es sin dunda una preocupación de muchos sectores de la sociedad.

Tercero.- Desde que inició el actual Gobierno Federal se ha instrumentado una estrategia de combate al narcotráfico que privilegia el uso de policías y militares, se criminaliza no sólo la venta de los estupefacientes, sino el consumo, por lo que muchos adictos que requerirían atención y tratamiento se han convertido en carne de cañón, ya sea para la corrupción policiaca o para la delincuencia organizada.

A dos años de instrumentada esta estrategia y luego de múltiples violaciones a los derechos humanos, abusos policiacos, miles de personas asesinadas y una

cantidad ingente de recursos, se puede concluir que la actual política federal no ha resultado eficiente.

Recientemente Ernesto Zedillo, Fernando Enrique Cardozo y César Gaviria, ex Presidentes de México, Brasil y Colombia, respectivamente, como integrantes de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia, así como Pablo Cohelo, Gabriel García Márquez y Carlos Fuentes han propuesto entrar al estudio de la despenalización de la marihuana y el cambio de paradigma en el combate a las drogas.

Esta posición emana de estudios serios que a lo largo de más de un año se llevaron a cabo y será presentada ante los ejecutivos de Europa y América.

Por su parte, José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud, quien manifestó su oposición a la legalización de la marihuana aseveró que el Gobierno Federal está dispuesto no sólo a debatir el tema, sino a organizar con los otros Poderes de la Unión las discusiones para que sean útiles y no sólo foros políticos.

La realización de un foro donde participen en conjunto el Poder Ejecutivo, el Legislativo y Judicial, así como académicos especialistas, será sin duda un ejercicio que aporte de inmediato dos cosas importantes: El primero, dar espacio para la atención médica y psicológica de los adictos, y el segundo quitar los enormes recursos económicos de manos de los narcotraficantes.

Este foro debe contar con especialistas nacionales y extranjeros que discutan sin atavismos o prejuicios los mejores caminos para combatir las adicciones y terminar con las redes del narcotráfico.

Con la realización de este foro de alcance nacional e internacional, se espera que se discuta seriamente el tema de la despenalización de la marihuana y la regulación de las restantes drogas, así como el replanteamiento de la estrategia actual de combate al narcotráfico con una visión profesional, responsable y actual.

Es necesario combatir de frente la realidad de nuestro país, conforme avanzan los días el número de muertos se acumula y más voces reflexionan sobre la necesidad de cambiar la estrategia de seguridad y combate al narcotráfico.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa con carácter de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo que es:

Único y dice: Esta honorable Asamblea Legislativa exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que los tres Poderes Federales en conjunto realicen un Foro Sobre la Despenalización de la Marihuana y la Regulación de las Restantes Drogas, así como el replanteamiento de la estrategia actual de combate al narcotráfico.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Carla Sánchez Armas García se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente Salazar, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

¿Existen oradores a favor?

Para hacer uso de la palabra para manifestarse en contra, tiene hasta por 10 minutos el uso de la palabra la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Diputado Presidente:

Me subo a esta Tribuna como integrante de la Comisión de Salud, como Vicepresidente que soy.

En pláticas anteriores con el Secretario de Salud, el doctor Ahued, la semana pasada, estuvimos hablando de la posición que tiene la Secretaría y el Gobierno de la Ciudad de México con respecto a la despenalización del consumo de la marihuana.

Actualmente yo quiero comentarles se ha hecho una gran labor contra las adicciones por parte de la Secretaría de Salud. Considero una incongruencia estar actuando a favor de todo el trabajo que se ha hecho en prevención de adicciones tratando de liberar a la marihuana en su consumo.

Yo considero que, independientemente de que hiciera el partido político que está proponiendo esto que corra a cargo de él el foro, sin ver involucrada la Asamblea y que posteriormente nos hagan llegar los resultados, no se involucrara directamente a la Asamblea puesto que hemos hecho nuevas leyes en lo que respecta a salud y tratamiento de las adicciones.

Comentaba el doctor Ahued la semana pasada en una conversación que los servicios médicos de la Ciudad son insuficientes para tratar las drogas. Se está llevando una línea contra las adicciones y otra contra el tráfico. Sería incongruente por parte de la Asamblea, independientemente de la libertad que tiene cada grupo de decir sus posicionamientos, el hecho que vayamos contra las políticas ya establecidas.

Consideramos que sí ha afectado de alguna manera los resultados de otros países con respecto a este tratamiento que están proponiendo puesto que, por ejemplo en Holanda que fue el iniciado de la liberación del consumo de la marihuana, están actualmente mandándonos un documento a la Secretaría de Salud en el cual nos van a poner sus experiencias para que de alguna manera podamos aportarlas aquí en la Ciudad de México a todos los legisladores.

Por lo tanto el Partido Acción Nacional y la Comisión de Salud a la cual represento considero que están de acuerdo en este posicionamiento.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 10 minutos tiene el uso de la palabra, para hablar a favor de la propuesta, la diputada Carla Sánchez Armas García. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Me parece muy arriesgado hablar por parte de toda la Comisión de Salud y de todos sus integrantes, puesto que esta Asamblea Legislativa organizó un foro, un muy buen foro sobre la despenalización de la cannabis hace no mucho tiempo.

Entonces sí hacer la invitación a quienes estamos Recinto, porque lo que dice puntualmente este punto de acuerdo, más allá de quienes estén a favor o en contra de despenalizar el consumo de la cannabis, sus usos industriales y médicos, creo que lo importante y lo relevante en la propuesta es que se debata y que se hagan foros.

Eso es exactamente lo que estamos pidiendo, lo que estamos pidiendo es que el ámbito federal también atienda esta propuesta, que es una propuesta que está en la agenda nacional e internacional, y que desde esa perspectiva podamos todos informarnos y podamos todos construir una posición informada, pero sobre todo a la ciudadanía, porque yo entiendo muy bien la posición desde la perspectiva y la ideología conservadora la cual representa su partido político, diputada, pero sin duda esta invitación y este punto de acuerdo a lo que se refiere puntualmente es independientemente de las posiciones, informar y abrir un foro en donde puedan ir varios especialistas de manera plural y de manera respetuosa e informada a poder asistir, no sólo a debatir, sino a reflexionar sobre este tema que es sin duda fundamental no sólo para la agenda nacional sino para la agenda internacional.

Es cuanto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Carla Sánchez Armas. Por alusiones personales, tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- La alusión es la siguiente. Va en el sentido de que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México no tiene posiciones conservadoras. Es un posicionamiento que ellos ya hicieron y también es con referencia al foro.

La diputada Carla mencionó que ya había habido uno, entonces que primero nos entregaran los resultados de ese foro para poderlo estudiar antes de avanzarnos a otro foro.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación nominal si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal de la propuesta hecha a consideración.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. La de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda:

Diputada Elvira Murillo Mendoza, en contra.

Paz Quiñones, en contra.

Rebeca Parada, en pro.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Salvador Martínez, totalmente a favor y es increíble que se vote en contra de hacer foros de discusión de problemas reales de este país.

Antonio Lima, a favor del foro y de la cannabis pues ya veremos.

Balfre Vargas, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Celina Saavedra, en contra.

Daniel Salazar, en pro del foro.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 5 votos a favor, 4 votos en contra, cero abstenciones. Aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas facultades suspenda durante los meses de febrero y marzo de 2009 la divulgación y difusión pública de los programas sociales que realiza el Gobierno del Distrito Federal, a efecto de no influir en el desarrollo del periodo de precampañas electorales en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Carla Sánchez Armas García, a nombre del diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCIA.- Con su venia diputado Presidente.

Los programas sociales constituyen un elemento esencial de la política pública del Distrito Federal. La Ciudad de México, compleja y dinámica ha excluido a los sectores marginados, agudizando la desigualdad y la pobreza social.

En aras de los intereses económicos, la apertura del mercado ha dejado a un lado el apoyo a los más necesitados, hundiéndoles aún más en su marginación.

El Distrito Federal como capital del país, se encuentra imbuida por la realidad nacional. No obstante los esfuerzos realizados, sigue viviendo las consecuencias de una política neoliberal que ha agudizado los problemas derivados de la

pobreza, la política social del gobierno capitalino, sigue siendo insuficiente frente a la pobreza y desigualdad en la Ciudad de México.

Ante esta situación, cobra gran importancia el manejo que se haga de los programas sociales, estos deben estar estrictamente dirigidos al fin que los crea, es decir, para atender necesidades específicas de grupos sociales marginados. El uso distinto de los recursos aprobados por esta Asamblea tiene la responsabilidad tanto administrativa como moral.

A fin de procurar el correcto manejo de los programas sociales, esta Soberanía creó a través de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, como un órgano interno de la Asamblea Legislativa, encargado de la evaluación de los planes, programas, metas y acciones en materia de políticas sociales.

Por otro lado, cabe señalar que han sido diversas las acciones que realizan los actores políticos, a fin de procurar el correcto manejo de los programas sociales, en tiempos de campaña electoral.

En 2006 el entonces Jefe de Gobierno y jefes delegacionales suscribieron un documento con el cual se buscaba que en vísperas de las elecciones políticas, no se hiciera mal uso de los recursos públicos destinados a programas sociales. Se firmó entonces el documento, compromisos por la transparencia y la equidad democrática en el proceso electoral federal y local de 2006.

En este año el IFE inició la capacitación a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el contenido del nuevo marco constitucional y legal en materia electoral.

En la Junta Local Ejecutiva del IFE en el DF, comenzó a operar el convenio suscrito con la SEDESOL en diciembre pasado, para que los servidores públicos de la dependencia en todo el país, conozcan las nuevas disposiciones de la reforma electoral, las cuales prohíbe por ejemplo, la difusión de programas gubernamentales durante las campañas electorales y hasta el día de la jornada electoral.

En el Distrito Federal, el Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF, ha tenido que negar en reiteradas ocasiones que se hayan usado los programas sociales del gobierno capitalino para hacer proselitismo electoral a favor de algún candidato, deslindándose de las acusaciones hechas por diputados locales, de haber entregado cobijas, chamarras y vales de despensa a cambios de promesas de voto.

Recientemente se han agudizado las denuncias en contra del Jefe Delegacional con licencia en Álvaro Obregón, Leonel Luna, por el uso indebido de recursos públicos para favorecer a Eduardo Santillán, aspirante oficialista a la Jefatura Delegacional, así como a favor de su propia candidatura a una diputación local.

Ante esta situación y en vísperas de las próximas elecciones políticas, es necesario fortalecer los mecanismos de control sobre el uso de programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, atendiendo los fundamentos y motivaciones expuestas es que sometemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas facultades suspenda durante los meses de febrero y marzo de 2009, la divulgación y difusión pública de los programas sociales que realiza el Gobierno del Distrito Federal, a efecto de no influir en el desarrollo del periodo de precampañas electorales en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta hecha por la diputada Carla Sánchez Armas García, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 y por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Diputación Permanente en

votación económica, si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera, diputado Presidente, de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

¿Existen oradores a favor?

Hasta por 10 minutos, tiene el uso de la palabra la diputada Celina Saavedra, para hablar en contra de la propuesta.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

He pedido la palabra no necesariamente para hablar en contra. Yo nada más quisiera hacerle una sugerencia a la diputada Carla Sánchez Armas.

Ella propone en el punto de acuerdo que se hagan exclusivamente en los meses de febrero y marzo. Yo sí le pediría que esto se ampliara precisamente, porque al final el uso de los recursos se va a seguir dando. Entonces yo nada más sí sugiero que en aras de que no se mal use los programas sociales, porque sabemos que en estos tiempos todo mundo los mal usa, se extendiera hasta abril y mayo.

Esa es la única propuesta, porque no nada más son las campañas internas, vienen posteriormente las campañas externas, y creemos que es importante que ningún ciudadano o ciudadana sea sujeto a solicitudes de voto como referencia nada más de algún programa social que ellos estén siendo beneficiados.

Entonces mi propuesta nada más a la diputada sería que incluyera nada más los meses de abril y mayo para efectos de que también cubriera el tiempo de campaña.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Para hablar a favor de la propuesta, hasta por 10 minutos, tiene el uso de la palabra el diputado Martín Olavarrieta. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

El punto de acuerdo que se está sometiendo a consideración quizás sea uno de los más relevantes y lo que más está solicitando la ciudadanía y es el referente a rendición de cuentas y transparencia en un año de comicios electorales.

Aquí en la IV Legislatura hemos trabajado todos los partidos en ese sentido, y hemos aprobado en el 2006 el Presupuesto de Egresos para 2007 y de 2007 para 2008, el decreto de egresos, precisamente las reglas para los programas sociales que obligan a la Administración Pública Local precisamente a ser transparentes, tanto a presentar los lineamientos y operaciones de todos los programas sociales, a presentar los padrones de los beneficiarios derechohabientes.

El tercer punto que ahora debo decirles ha incumplido la Jefa Delegacional de la Miguel Hidalgo y los otros 15 Delegados, es decir, los 16 Organos Administrativos han incumplido con la información trimestral de modo analítico del origen y destino de los recursos de cada uno de los programas sociales.

Ustedes saben que en la sesión extraordinaria aprobamos la modificación de la Ley de Desarrollo Social, en la cual ya habla de que es obligación de toda la Administración Pública, que implica el Jefe de Gobierno, implica las dependencias y los órganos administrativos, en este caso delegacionales, a no utilizar los recursos de esa manera; y está el artículo 33, 34, 36 y 37 de la Ley que establecen claramente que deben hacerse las convocatorias por dos periódicos de difusión para que tengan conocimiento de ellos.

Por ello el planteamiento que me permito hacerle a la diputada Sánchez Armas y también a mis amigas y amigos diputados, es que el punto de acuerdo incluya también lo siguiente, por ser un tema, insisto, necesario y que no habría por qué no votar en ese sentido.

Déjeme decirle algo antes, diputada, tengo aquí la lista, de los 16 Delegados que hay, 9 han solicitado ya licencia, 10, me corrige el diputado Martínez Della Rocca, entonces dejan a encargados de despacho que seguramente ya quedó demostrado, no seguramente, ya quedó demostrado que no tienen conocimiento de lo que hemos legislado aquí, por eso es la petición de que también se publique en el diario, en un diario o en dos diarios de circulación del Distrito Federal lo siguiente:

1.-Que quede claro qué es, aunque esté en la ley, para los encargados de despacho y para algunos Secretarios que siguen utilizando su imagen en beneficio propio cuando están hablando de programas sociales, que es algo que está terminantemente prohibido. Entonces la primera inclusión que yo pediría, diputada, y a ustedes diputados, es de que se estableciera claramente en el punto de acuerdo no para uno sino para el Jefe de Gobierno, las dependencias y los 16 Jefes Delegacionales o los encargados de despacho, en los cuales se tiene prohibido precisamente utilizar estos recursos o estos programas sociales en beneficio de alguna posición partidaria.

Por ello, debe quedar de la siguiente forma, es el Artículo 3 fracción XVII y establece: “Los programas sociales son las acciones de administración que promueven el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales que por su naturaleza pueden dividirse en: Programas de Transferencia Monetaria o Materiales, de Prestación de Servicios o de Construcción, Mejoramiento u Operación de la Infraestructura Social y el Otorgamiento de Subsidios Directores e Indirectos”.

Esto es programa social, esos son los programas sociales que se ofertan no solamente por el Jefe de Gobierno, sino también por los Delegados y la Delegada en algo que hemos apoyado nosotros y por eso lo hemos hecho con transparencia y rendición de cuentas para que lleguen a los derechohabientes y beneficiarios.

La segunda anotación que yo haría, si me permita ponerlo en su punto de acuerdo, es el relativo a la prohibición establecida ya, pero que lo sepan los

encargados, 10 encargados, más del 70 por ciento han pedido licencia, por ello es importante de que venga el Artículo 265 del nuevo Código Electoral que nosotros aprobamos y que establece lo siguiente, desde el inicio de las precampañas que se está dando ahora con algunos partidos y seguramente otros partidos harán otras precampañas, pero dejarlo establecido, porque estamos hablando de toda la Administración Pública Local la prohibición.

Entonces dice el Artículo.- Desde el inicio de la precampaña y hasta la conclusión de la Jornada Electoral, las autoridades del Distrito Federal y las autoridades federales en los ámbitos del Distrito Federal, deberán suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales. Ya hablamos de lo que son los programas sociales, lo que dice la ley. Las únicas excepciones –dice el Artículo- de lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales las relativas a servicios de salud, educación y las necesarias para la protección civil en casos de emergencia y enfatizo esta siguiente parte del Artículo “en la difusión de los programas exceptuados de la prohibición a que se refiere este Artículo, por ninguna razón –y esto es lo que deberíamos ponerlo también en negrillas y que salga publicado- por ninguna razón se podrá usar la imagen del Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales, Titulares de la Secretaría o cualquier autoridad administrativa del Distrito Federal; no pueden utilizarlos, que es lo que se refiere su exhorto, a la difusión de ellos mismos en tiempos electorales

Esto es un avance que tuvimos dentro de este nuevo Código Electoral y finaliza: La violación de lo anterior será causa de responsabilidad en los términos de la ley de la materia. Obviamente queda prohibido –es el último párrafo- a los partidos políticos, coaliciones y candidatos a adjudicarse o utilizar en beneficio propio la realización de obras públicas o programas de gobierno y la violación a esta prohibición será sancionada de conformidad a este Código.

Entonces, estos dos artículos son muy ilustrativos. La ley se debe de acatar, pero también es obligación de nosotros difundirla y es obligación de nosotros con un programa que tenemos que se llama Ciudad de Leyes, difundir precisamente esto

para que sepan no solamente el Jefe de Gobierno, los Delegados o los Encargados de Despacho, sino sepan todos que no está permitido utilizar los programas sociales para beneficios particulares o intereses de grupo o partidarios.

Entonces, creo que si anotamos estos dos comentarios, es trabajar con Ciudad de Leyes, que lo hemos hecho nosotros, difundiendo lo que dice la legislación que nosotros hicimos para el efecto de evitar que vaya a haber una desviación de los recursos, de los programas sociales y la utilización de la imagen de alguno de ellos o cerca de ellos como candidatos que podrían ser y esto implica a los tres partidos políticos, a todos los partidos políticos -gracias, diputada Celina, para alusiones de partido me dice que también ella, no es cierto-, me refiero a todos los partidos políticos lo hemos hecho.

Quería yo decirle esto porque en el Instituto Electoral del Distrito Federal los tres partidos que estuvieron presentes ahí, estaba el Verde Ecologista, estaba el PAN y estaba en este caso el PRI, nosotros, los tres partidos políticos, hablamos precisamente en relación a este tema y los acuerdos que se han suscrito en este sentido, que son similares, es lo mismo, el mismo Instituto Electoral del Distrito Federal está trabajando en este sentido con acuerdos y para ello está el dinero de 2008.

Por ello creo que actuaríamos en congruencia, en concordancia que agregáramos estos dos puntos, diputada, y que fueron publicados en periódicos de difusión en el Distrito Federal, y la aludo personalmente, diputada, para el caso de que quiera usar la Tribuna.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar en contra de la propuesta, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Balfre Vargas Cortez. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Yo creo que el punto de acuerdo que se menciona no está acorde a los tiempos que estamos viviendo o lo están tergiversando, porque se menciona de que hay

mal uso de los recursos, y quiero decirles a ustedes que ha sido interés de esta IV Asamblea Legislativa precisamente sobre los usos y la transparencia de los recursos que se manejan por los gobiernos; ha sido interés de esta Legislatura estar siempre vigilantes que sea transparente su aplicación y siempre hemos estado opinando a través de ésta.

Por otro lado, quiero recordar que a principios de año la Comisión de Gobierno y el Instituto Electoral nos hizo llegar un reglamento de acciones de precampaña y campaña, en donde se recogían algunos artículos del Código Electoral del Distrito Federal, que ya el diputado Olavarrieta hizo mención, desde hace tiempo ya se distribuyó este reglamento de cómo debe de operar, por lo cual no haré mención de ello.

Yo solamente diría que si hay funcionarios que están haciendo mal uso de este recurso, que se levante la demanda correspondiente, porque, por otro lado, yo no veo que una ley se vote, la ley ya está establecida y está delimitando las acciones en los procesos de precampaña y campaña y eso ya los leyó el diputado Olavarrieta, y el artículo 265 del Código Electoral es muy claro.

Por eso, compañeros, creo que este punto de acuerdo no debe de pasar, la ley es clara y por lo tanto si hay irregularidades, que se levanten las demandas correspondientes.

Es cuanto, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- (desde su curul) Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Martín Olavarrieta?

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- (desde su curul) Por alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones personales, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Martín Olavarrieta. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputado Balfre.

Nada más en lo referente a lo que dice el diputado Balfre, sí la Comisión de Gobierno y el Instituto Electoral del Distrito Federal han trabajado en este sentido, pero lo que estamos haciendo, diputado Balfre, es tratar de evitar. Yo coincido con usted plenamente en que no se debe de hacer el exhorto quejándose o diciendo una cosa que está mal hecha, lo importante es que evitemos que se pueda hacer, creo que ese es el tema, la cuestión, no que se vaya directamente, como se ha planteado, a un solo delegado, sino que se extienda, de acuerdo a la ley, al Jefe de Gobierno, a las 16 delegaciones y a todas las dependencias y con ello va a los Secretarios de Vivienda, el Secretario de Salud, el Secretario de Educación, el Secretario de Desarrollo Social, todos.

Lo que estamos haciendo nosotros es hacer la difusión para que se eviten prácticas no de 10 años, yo lo he comentado aquí en Tribuna, históricas y eso es un reclamo histórico que ahora tenemos nosotros la oportunidad de difundirlo.

Por ello la alusión personal y comentarle que a esa alusión podríamos nada más y solicitarle también a la diputada Sánchez Armas, que también se pudiese transcribir el Artículo 34 que establece lo siguiente:

Es un poco amplio, pero lo leeré, haré de modo sintético lo siguiente, que establece que todas las autoridades administrativas, incluyendo –insisto- al Jefe de Gobierno, Delegados, dependencias, órganos desconcentrados, con relación a los programas sociales y también incluye este Artículo, todos eviten la utilización de ellos para su imagen o beneficio personal. Esto es lo que dice la ley. Vamos a difundirlo con el exhorto.

Creo que es de buen ánimo que todos congruentemente de lo que hemos votado, de lo que hemos hecho y del esfuerzo que hemos hecho, se vea reflejado también en esta época electoral.

Entonces yo estaría también nuevamente solicitando la autorización de la diputada la inclusión de que sea toda la administración pública local, la que sea

responsable de que no vaya a incumplir lo que dice la Ley y hacerle saber que están sujetos a la misma o a la de servidores públicos, en caso de incumplimiento.

Gracias diputado Presidente. Gracias diputado Balfre.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Olavarrieta. Hasta por 10 minutos tiene el uso de la palabra la diputada Carla Sánchez Armas García, para hablar a favor de la propuesta. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCIA.- Sí, para decir que me parece muy oportuna la sugerencia de la diputada Celina y del diputado Martín Olavarrieta, así es que hago más las propuestas para incluirlas en el punto de acuerdo.

También me parece todavía más oportuna la intervención del diputado Balfre, que teniendo tan clara la ley, es increíble que no la cumplan. Entonces por eso es particularmente relevante que podamos hacer este exhorto a toda la administración pública local para que en efecto cumplan la ley, ya que está ésta tan clara. Yo creo que no habrá ningún problema para que todas y todos los funcionarios públicos se apeguen a lo que está marcado por la ley, e incluso ya como lo expuse en el punto de acuerdo las administraciones perredistas anteriores firmaron en la elección pasada del 2006 este documento que fue los “Compromisos por la Transparencia y la Equidad Democrática en el Proceso Electoral Federal y Local de 2006”.

Así es que yo no vería ningún problema en el por qué cualquier funcionario público se sumara a un compromiso de equidad en la contienda y sin duda a respetar y apegarse a la ley....

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ (desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- permítame diputada. ¿Con qué objeto, diputado Balfre Vargas?

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ (desde su curul).- Para ver si la diputada me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada, acepta la pregunta?

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCIA.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ (desde su curul).- Diputada, yo estoy de acuerdo con usted en que los funcionarios deben apegarse a la ley, por eso la pregunta sería si estaría de acuerdo usted en modificar el punto de acuerdo, en lugar de exhorto, lo que está planteándose de que se difunda la ley que en otros términos es lo mismo, difundir la ley entre todos los funcionarios para que se apegue al cumplimiento, nada más cambiar por lo de exhorto a la difusión.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Martín Olavarrieta?

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Para que una vez que conteste la pregunta del diputado Balfre, si me permite hacerle una pregunta también.

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCIA.- De una vez, contesto ambas.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (desde su curul).- Bueno la pregunta es, diputada, de que hemos visto todos en los medios de comunicación cómo se está utilizando la imagen de varios Secretarios y aún del Jefe de Gobierno y de aún de algunos que son Delegados hasta el momento y que habrán de pedir renuncia.

Entonces lo que queremos es evitar, para ello es el efecto de exhortarlos nosotros, la exhortación precisamente es eso, de un modo amable decirles: "Aquí está la información, aquí está la difusión dentro del Programa de Ciudad de Leyes" y que

quedara de esa manera. El exhorto es precisamente una comunicación de atento no de difusión, vamos a difundirlo, que quede implícito.

Entonces si estaría de acuerdo con lo que plantea el diputado Balfre y lo que le estoy comentando.

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCIA.- Mire, yo la verdad creo que el exhorto es de manera respetuosa, más bien yo le propondría, diputado, que fuese un exhorto y difusión, es decir, que se aplicaran ambas, porque es un exhorto respetuoso, es decir, no creo que esté peleada la difusión con otra, digamos con la invitación a apegarse a la ley, entonces más bien haría yo esa propuesta de incluir sin duda lo que nos acaba de proponer y mantener el exhorto respetuoso.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la propuesta a discusión con las consideraciones hechas por la diputada Celina Saavedra, por el diputado Martín Olavarrieta y por el diputado Balfre Vargas Cortez.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal de la proposición, puesta a consideración con las adecuaciones de la diputada Celina Saavedra, del diputado Balfre Vargas y del diputado Martín Olavarrieta.

En consecuencia, se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda. Si es tan amable, diputada, por favor.

Elvira Murillo Mendoza, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Salvador Martínez, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Balfre Vargas, con las modificaciones sugeridas, a favor.

EL C. SECRETARIO.- En seguida pregunto si faltó alguna o algún diputado de emitir su voto.

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

En consecuencia, procedo enseguida a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Diputado Martín Olavarrieta, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente Salazar, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Se encuentra aprobada la propuesta, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo, relativo a las escuelas particulares y privadas en el Distrito Federal, del diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 6 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al ingeniero Raymundo Collins Flores, Director General de la Central de Abastos, rinda un informe pormenorizado sobre la seguridad que existe en la Central de

Abastos, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Los suscritos diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Soberanía para su discusión y en su caso aprobación con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Aquí hicimos algunas modificaciones de este punto de acuerdo y quedó como sigue:

Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se le exhorta al ingeniero Raymundo Collins Flores, Director General del CEDA, Central de Abastos de la Ciudad de México, proporcione a los diablos identificaciones, mejor higiene en los sanitarios y los contenedores de basura en las áreas de estacionamiento en las zonas de carga y descarga entre cada nave que existe en la Central de Abasto.

Por economía procesal parlamentaria, mencionaré solamente algunos antecedentes y el punto de acuerdo, por lo cual solicito se inserte íntegro el punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Hicimos un recorrido en la semana antepasada por la Central de Abasto y recogimos algunas inquietudes de los usuarios y de los locatarios de la Central de Abasto, donde nos solicitan que los diablos porten una identificación y tengan en cada diablo, en el elemento que tienen para transportar la mercancía que les solicita el usuario, que tengan una placa, porque a veces estas personas de repente los pierden de vista y pierden también su mercancía.

Entonces por eso es que solicitamos que tengan una identificación y una placa cada uno de los diablos para que no haya robo de la mercancía de los usuarios en la Central de Abasto.

También nos pidieron que en los sanitarios que existen ahí haya mayor higiene y que se recoja la basura en los contenedores que existen ahí en la Central de Abasto, porque cuando saben que va a haber algún recorrido de algún funcionario encuentra uno todo limpiísimo, pero en el día a día sucede así, está la basura en los contenedores, está tirada en la zona de carga y descarga.

Entonces por eso es que sometemos a la consideración el siguiente punto de acuerdo, donde se exhorta al ingeniero Raymundo Collins Flores, Director General del CEDA, proporcione más control en los diablos, además de que cada uno de ellos cuente con identificaciones personales y placas a los diablos que utilizan para sus labores para un mejor control y seguridad de los usuarios, así como mejorar la higiene de los sanitarios y en los contenedores de basura, en el estacionamiento, sobre todo en la zona de carga y descarga entre cada nave industrial.

Remítase el informe antes mencionado a la oficina 8, 5º piso, ubicado en Avenida Juárez número 60, Delegación Cuauhtémoc, y a la Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Elvira Murillo Mendoza se considera de urgente y obvia resolución

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por indicación de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a las diputadas y diputados de esta Diputación Permanente si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Diputado Salazar, diputado Presidente, le informamos que en estos momentos se han agotado los asuntos en cartera y por ello vamos a proceder a dar lectura del orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. 25 de febrero del 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 25 de febrero de 2009 a las 11:00 horas.

Se ruego a todos su puntual asistencia.

(13:45 Horas)

